



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3920



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A SUS HABITANTES HACE SABER QUE EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEAPA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN VI, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29, FRACCIÓN V Y 65, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PROYECCIONES DE EGRESOS Y RESULTADOS DE EGRESOS EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 18 DE LA LDF, POR CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO, POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO DEL GASTO, RESUMEN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANEXO DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS, DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA EL AÑO 2026, de conformidad a las consideraciones y fundamentos que en seguida se exponen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.

SEGUNDO. - Que, para tal efecto, en el Acta Extraordinaria de cabildo No. 29(VEINTINUEVE) con fecha 20 de octubre de 2025, este Cabildo aprobó la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Teapa para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de **\$444,923,482.59(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.)** para el ejercicio Fiscal 2026.

TERCERO. - Que con fecha 20 de octubre de 2025, se envía al H. Congreso del Estado de Tabasco, el Oficio SA.420.10/2025 con asunto de **Iniciativa de Ley de Ingresos de Teapa, Tabasco 2026**

CUARTO. - Que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, la **Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco.**

QUINTO.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia de la política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del municipio de Teapa, Tabasco. Por lo que. Con los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el año 2026, siempre y cuando se obtengan los recursos previstos en la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

necesidades de sus habitantes y, alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

En sus Ejes:

1. Seguridad y Protección del Municipio
2. Desarrollo de la infraestructura municipal y servicios públicos de calidad
3. Impulso agroindustrial, turismo y desarrollo económico
4. Bienestar, salud y educación para el desarrollo humano
5. Un gobierno Responsable, Transparente y con finanzas sanas

Ejes transversales

6. Igualdad, equidad e inclusión
7. Desarrollo sostenible y movilidad con perspectiva global
8. Ordenamiento Territorial

SEXTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevalecientes en 2026 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del municipio respecto de los ingresos que el ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

SÉPTIMO. - Que, a partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el presupuesto basado en los Resultados (PbR) y el sistema de Evaluación Desempeño (SED) se establecieron las directrices para definir los programas presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2026.

El marco de la aplicación de la técnica del presupuesto basado en resultados, permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los programas presupuestarios con el plan municipal de desarrollo (PDM) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

Por lo anterior, para el Ejercicio Fiscal 2026 el Gobierno Municipal se sujeta a lo previsto a la Ley de Planeación vigente.

Lo anterior representa el establecimiento de la gestión para resultados en el tránsito de la administración tradicional, a la Gestión Pública para Resultados.

OCTAVO.- Asimismo, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el ayuntamiento efectuara las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

NOVENO. - Que en atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

DÉCIMO.- Mediante acta de cabildo número dieciséis de la sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del año 2025, se aprobó el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, proyecciones de egresos y resultados de egresos en cumplimiento al artículo 18 de la LDF, clasificador funcional del gasto, por unidad administrativa y programa presupuestario, resumen por fuente de financiamiento y procedencia, por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, resumen por tipo de gasto, programa operativo anual y anexo de matrices de indicadores para resultados. para el Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

Aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2026, se ha destinado un monto de **\$444,923,482.59(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N)** desglosados en los programas presupuestados de cada una de las unidades administrativas. Se ejercerá de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en términos de los artículos 46 Fracciones I, incisos; a) b) c) d) e) g) y h), y II incisos; a) y b), 48, 54, 55, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios de dicho ordenamiento legal.

Miguel Ángel Contreras Verdugo, presidente Municipal de Teapa, Tabasco; con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor.

DÉCIMO PRIMERO. - Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establecen para el ejercicio fiscal 2026, como parte de la política fiscal, los siguientes objetivos, estrategias y metas anuales:

Objetivos:

- Cumplir con el pronóstico de ingresos previstos en el Artículo 1 de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

- Establecer servicios públicos que satisfagan las necesidades de sus habitantes y las participaciones federalizadas.
- Fortalecer los ingresos propios para cubrir las acciones y programas anualizados.

Estrategias:

- Se establecerán programas de incentivos y estímulos fiscales a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones con el fin de alcanzar una mayor recaudación y reducir el rezago.
- Mejorar la atención a los contribuyentes, con eficiencia en los servicios concentrados en un solo lugar.
- Disminuir los tiempos de espera los contribuyentes en cada una de las áreas generadoras de ingresos.
- Establecer en coordinación con autoridades hacendarias estatales y federales cursos de capacitación en Materia fiscal, para que el personal municipal cuente con los mecanismos y herramientas que permitan un mejor control, seguimiento y cobro permitiendo una mejor gestión administrativa en la recaudación oportuna y de calidad.
- Brindar asesorías a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones.
- Cumplir la meta de recaudación, difundiendo programas de estímulos e incentivos fiscales a los contribuyentes para el ejercicio fiscal 2026.
- Implementar trámites fiscales a través de herramientas digitales.

Metas anuales:

- Incrementar la recaudación municipal con respecto a lo recaudado en 2025, en el mismo porcentaje estimado de crecimiento del PIB, para el 2026 que es de un 2 a un 3%.
- Reducir el rezago de impuesto predial en un 3% en relación con el año anterior.
- Continuar Transparentado la recaudación de cada uno de los conceptos de ingresos, con la premisa "Ningún cobro a la mano"
- Abatir el rezago y regularizar la inscripción en el padrón de Contribuyentes del municipio, de todos y cada uno de los establecimientos comerciales industriales o de servicios.
- Llegar y en su caso incrementar la meta en cuanto a la recaudación de la propuesta estimada en la Ley de Ingresos 2026.
- Elaborar informes trimestrales y dar a conocer a los entes que nos regulan tanto estatales y federales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 III, 78 fracción IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 65 fracción III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

SEGUNDO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUIDAR QUE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE ESTE PRESUPUESTO, SE CUMPLA CON LO

[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS
RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

1.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POR
UNIDAD ADMINISTRATIVA 2026, EN CANTIDAD DE **\$444,923,482.59**
(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS
VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N)

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
Formato 7d) RESULTADOS DE EGRESOS - LDF
(PESOS)



Teapa Concepto (b)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (c)	2024 (c)	Año del ejercicio Vigente 2025 (d)
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313,455,154.40
A. SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,122,375.76
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,250,953.12
C. SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,378,460.54
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,848,160.39
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,344,978.94
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,510,225.85
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,975,690.44
A. SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,908,042.49
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,140,205.56
C. SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,462,184.07
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	398,756.16
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,563,697.16
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,502,805.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401,430,844.84

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
Formato 7b) PROYECCIONES DE EGRESOS 2026 - LDF



(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	AÑO EN CUESTION DE INICIATIVA DE LEY (PRESUPUESTO APROBADO 2025) C)	2026 (d)
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	291,357,091.00	294,853,376.09
A. SERVICIOS PERSONALES	227,218,948.08	229,945,575.46
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	15,731,158.76	15,919,932.67
C. SERVICIOS GENERALES	37,899,698.80	38,354,495.19
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,445,850.00	6,523,200.20
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,150,000.00	1,163,800.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,911,435.36	2,946,372.58
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	115,229,698.00	116,612,454.38
A. SERVICIOS PERSONALES	21,069,662.10	21,322,498.05
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	4,402,500.00	4,455,330.00
C. SERVICIOS GENERALES	29,793,696.00	30,151,220.35
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	700,000.00	708,400.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	57,703,839.90	58,396,285.98
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	1,560,000.00	1,578,720.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	406,586,789.00	411,465,830.47

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Teapa		PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		IMPORTES
FUNCION	DESCRIPCION			
GOBIERNO				\$ 307,703,988.49
JUSTICIA				\$ -
E050	IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO	\$ -		
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				\$ 501,397,116.23
P007	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO	\$ 98,332,024.26		
P010	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN GOBIERNAMENTAL	\$ 33,025,793.33		
P019	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN GOBIERNAMENTAL	\$ -		
O002	COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD	\$ 4,012,647.50		
L001	OBLIGACIONES JURÍDICAS INDEBILES	\$ 2,000,000.00		
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 164,026,851.26		
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS				\$ 3,061,279.98
P008	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 3,061,279.98		
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD DE INTERIOR				\$ 77,181,321.54
E037	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	\$ 70,354,304.81		
E021	PROTECCIÓN CIVIL	\$ 3,047,709.08		
E028	PROTECCIÓN CIVIL	\$ 2,879,307.67		
N001	DESASTRES NATURALES	\$ -		
OTROS SERVICIOS GENERALES				\$ 6,064,280.88
E029	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACION	\$ 3,094,435.13		
E052	REGISTRO PATRIMONIAL	\$ 2,209,363.98		
O001	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	\$ 700,481.57		
K015	EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ -		
DESARROLLO SOCIAL				\$ 39,472,368.43
PROTECCION AMBIENTAL				\$ 12,109,900.00
E091	RECOLECCION, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 12,109,900.00		
E092	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$ -		
F032	CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL	\$ -		
F021	GESTIÓN ESTRATÉGICA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ -		
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				\$ 17,869,546.29
E010	AGUA POTABLE	\$ 160,646.29		
F093	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 17,699,000.00		
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES				\$ 9,502,814.14
E013	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	\$ 2,760,000.00		
F030	CULTURA FÍSICA	\$ -		
F038	FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	\$ 6,752,814.14		
PROTECCION SOCIAL				\$ -
E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE	\$ -		
E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE	\$ -		
DESARROLLO ECONOMICO				\$ -
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES, Y LABORALES EN GENERAL				\$ -
F013	COMBATE AL DESEMPLEO	\$ -		
F018	MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$ -		
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA				\$ -
F003	DESARROLLO AGRÍCOLA	\$ -		
F004	DESARROLLO PEGUARIO	\$ -		
TURISMO				\$ -
F010	DESARROLLO TURÍSTICO	\$ -		
F035	PROMOCION Y FOMENTO TURÍSTICO	\$ -		
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES				\$ 17,747,123.67
DEUDA PÚBLICA INTERNA				\$ 17,747,123.67
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 17,747,123.67		
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -		
TOTAL DEL GASTO				\$ 444,923,482.69

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLAVE		DESCRIPCION	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	DEUDA
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
		TOTAL	444,923,482.50	\$ 375,620,348.88	\$ 61,656,010.04	17,747,123.57
1	P019	PRESIDENCIA		\$ 14,849,330.81		
		COORDINACION DE LA GESTION GOBIERNO LOCAL		\$ 14,849,330.81		
2	E029	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		\$ 21,270,887.95		
		REGISTRO E IDENTIFICACION DE LA POBLACION		\$ 3,054,435.13		
	P019	COORDINACION DE LA GESTION GOBIERNO LOCAL		\$ 18,176,452.82		
3	E002	DIRECCION DE FINANZAS		\$ 17,473,881.61		
		REGISTRO PATRIMONIAL		\$ 2,259,303.88		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 15,214,577.73		
	P038	ADMINISTRACION TRIBUTARIA		\$ 3,051,279.88		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 3,051,279.88		\$ 17,747,123.57
4	P007	DIRECCION DE PROGRAMACION		\$ 48,076,014.22	\$ 61,656,010.04	
		DISEÑO Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE GASTO PUBLICO		\$ 4,711,815.99		
	P007	DISEÑO Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE GASTO PUBLICO		\$ 43,364,198.23	\$ 61,656,010.04	
		PROGRAMAS DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 4,012,647.99		
		CONTINGENTES		\$ 4,012,647.99		
5	G002	CONTRALORIA MUNICIPAL		\$ 4,012,647.99		
		CONTRALORIA MUNICIPAL		\$ 4,012,647.99		
6	F003	DIRECCION DE DESARROLLO		\$ 7,776,886.25		
		DESARROLLO AGRICOLA		\$ -		
	F004	DESARROLLO RUSTICO		\$ -		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 7,776,886.25		
7	P010	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO		\$ 4,816,970.04		
		DESARROLLO TURISTICO		\$ -		
	E013	COMBATE AL DESEMPLEO		\$ -		
	P010	COMBATE AL DESEMPLEO		\$ -		
		MEDIO, SEGURIDAD Y MEDIANA EMPRESA		\$ -		
	F006	PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO		\$ -		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 4,816,970.04		
8	E010	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES		\$ 77,685,428.43		
		AGUA POTABLE		\$ 191,886.29		
	E009	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA		\$ 4,400,000.00		
	E001	RECOLECCION, TRASLADOS Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		\$ 12,108,800.00		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 50,727,882.14		
9	E018	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION		\$ 24,739,602.91		
		ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS		\$ 1,250,000.00		
	F000	FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTISTICAS		\$ 6,752,914.14		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 16,736,788.77		
10	M001	DIRECCION DE ADMINISTRACION		\$ 35,068,958.17		
		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 35,068,958.17		
11	F003	SERVICIO DE PLANEACION DEL DESARROLLO		\$ 3,014,000.00		
		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		\$ 70,354,304.81		
	E007	SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA		\$ 70,354,304.81		
12	E021	DIRECCION DE TRAMITO		\$ 3,847,709.06		
		PROTECCION VIAL		\$ 3,847,709.06		
13	M001	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS		\$ 4,123,077.07		
		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 2,123,077.07		
	L001	OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 2,000,000.00		
14	E028	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA		\$ 3,300,381.95		
		ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE		\$ -		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 3,300,381.95		
15	E000	DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES		\$ 3,842,081.22		
		IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO		\$ -		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 3,842,081.22		
16	F001	DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		\$ 10,380,655.04		
		RECOLECCION, TRASLADOS Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		\$ -		
	E002	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS		\$ -		
	F032	CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL		\$ -		
	F021	GESTION ESTRATEGICA ANTE EL CAMBIO CLIMATICO		\$ -		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 10,380,655.04		
17	E026	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL		\$ 2,879,307.67		
		PROTECCION CIVIL		\$ 2,879,307.67		
	M001	DESASTRES NATURALES		\$ -		
18	E013	COORDINACION DEL DEPARTAMENTO DE CULTURAS Y ARTES		\$ 1,500,000.00		
		ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS		\$ 1,500,000.00		
	E038	ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE		\$ -		
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 10,267,268.00		
21	G001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA		\$ 700,000.00		
		TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS		\$ 700,000.00		

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.



PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA 2026

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARCIAL	MONTO	TOTALES
1		100000	NO ETIQUETADO			\$ 326,294,140.24
	16	160000	RECURSOS FISCALES		\$ 1,116,540.61	
		160101	INGRESOS ESTATALES	\$ 1,116,540.61		
	14	140000	INGRESOS PROPIOS		\$ 42,185,184.00	
		140101	INGRESOS PROPIOS GENERADOS	\$ 42,185,184.00		
	15	152800	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$ 282,992,415.63	
		152802	PARTICIPACIONES	\$ 282,992,415.63		
2		200000	ETIQUETADO			\$ 118,629,342.35
	25	252300	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS		\$ 6,610,299.00	
		252308	U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$ 6,610,299.00		
	25	253300	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$ 112,019,043.35	
		253303	004 FII FAIS MUNICIPAL	\$ 51,656,010.04		
		253304	1005 FM FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$ 60,363,033.31		
			TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026	\$ 444,923,482.59	\$ 444,923,482.59	\$ 444,923,482.59

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
DISTRIBUCION DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO DEL GASTO 2025

TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE	CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
1	10	RECURSOS FISCALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,007,374.67	\$ 1,116,540.91
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 109,166.04	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ -	
			1	14	INGRESOS PROPIOS	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,301,260.00				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,899,039.01				
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,422,600.00				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -				
6000	INVERSION PUBLICA	\$ -				
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 9,671,022.36				
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -				
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 8,379,332.67				
1	16	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				1000
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,300,000.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 30,467,560.00	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 24,146,845.57	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ 9,367,791.00	
			2	20	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	1000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,706,400.00				
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -				
6000	INVERSION PUBLICA	\$ -				
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 1,813,899.01				
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -				
9000	DEUDA PUBLICA	\$ -				
2	25	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				FONDO BIFAS
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	
			6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 51,856,010.04	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
			9000	DEUDA PUBLICA	\$ -	
FV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 45,634,347.94				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,650,000.00				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,869,231.02				
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -				
6000	INVERSION PUBLICA	\$ -				
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 5,320,364.55				
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -				
9000	DEUDA PUBLICA	\$ -				
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025						\$ 344,923,467.55

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
POR TIPO DE GASTO Y CAPITULOS
RESUMEN POR TIPO DE GASTO**



TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTALPOR CAPITULO	TOTAL POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)
					\$ 444,923,482.59
GASTO CORRIENTE				\$ 375,520,348.88	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 271,980,880.61		
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,341,250.00		
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 45,811,420.04		
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,422,600.00		
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 41,964,198.23		
GASTO DE CAPITAL				\$51,656,010.04	
	5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -		
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00		
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 51,656,010.04		
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00		
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS				\$17,747,123.67	
	9000	DEUDA PÚBLICA	\$17,747,123.67		
PENSIONES Y JUBILACIONES				\$0.00	
PARTICIPACIONES				\$0.00	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2024-2027

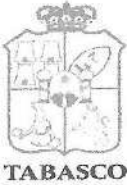


Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

OBJETIVO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSION	EFECTOS	ASIGNACION
EJE RECTOR 1. SEGURIDAD Y PROTECCION DEL MUNICIPIO						
Objetivo 1.1 Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los habitantes, fortaleciendo en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social, regulando el tránsito estricto en la vía pública y fomentando una cultura de prevención y autoprotección para prevenir los efectos de las contingencias o desastres naturales.						
Estrategia 1.1.1 Reducir los niveles de inseguridad del municipio mediante la capacitación y el equipamiento de los elementos de la corporación, así como de la implementación de la tecnología adecuada, para eficientar las labores de monitoreo, vigilancia y comunicación.						
Línea de Acción: 1.1.1.1 Aplicar operativos conjuntos y permanentes con la Guardia Nacional, el Ejército, la Marina y la Policía Estatal para asegurar y controlar los áreas delictivas, antes de haber participado en las zonas de alta incidencia delictiva.						
	E037	Seguridad y Protección Ciudadana	TEAPA	\$70,354,304.81	1 ACCION	P.N.2024
Estrategia 1.1.2 Reducir el número de incidentes de tránsito dentro del territorio municipal así como de mejorar la cultura vial, que permita una mayor circulación para cualquier medio de transporte.						
Línea de Acción: 1.1.2.1 Aligned el equipamiento operativo de los elementos de la Guardia de Tránsito Municipal para el transporte y la vigilancia, así como de la tecnología municipal como de las comunidades.						
	E021	Protección Vial	TEAPA	\$3,947,709.06	1 ACCION	P.N.2024
Estrategia 1.1.3 Fortalecer a la Coordinación de protección civil del municipio, para su pronta y eficiente acción, ante cualquier caso de emergencia por algún siniestro o desastre natural.						
Línea de Acción: 1.1.3.2 Aplicación de programas de asistencia técnica especializada de manera específica a los diversos sectores de recaudación municipal para incrementar sus ingresos.						
	E028	Protección Civil	TEAPA	\$2,879,307.67	1 ACCION	P.N.2024
Línea de Acción: 1.1.3.5 Prevenir a la ciudadanía en caso de siniestros o desastres naturales.						
	NO01	Desastres Naturales	TEAPA	\$	-1 ACCION	P.N.2024
				\$77,981,321.54		
EJE RECTOR 2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD						
Objetivo 2.1 Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para oportunidades y bienestar a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades prioritarias de la población de Teapa.						
Estrategia 2.1.4 Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio mediante la implementación de programas que atiendan el acceso al agua potable y saneamiento básico.						
Línea de Acción: 2.1.4.0 Rehabilitación y mantenimiento a las redes de agua potable para asegurar la permanencia del servicio en las comunidades y áreas que ya cuentan con este.						
	E010	Agua Potable	TEAPA	\$160,946.20	1 ACCION	P.N.2024
	E091	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISEÑO FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TEAPA	\$12,100,000.00	1 ACCION	P.N.2024
Estrategia 2.1.5 Rehabilitar, construir y mejorar la infraestructura pública esencial como mercados, centros, panteones y espacios públicos para fortalecer la cohesión social, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo económico local.						
Línea de Acción: 2.1.5.4 Limpieza, mantenimiento y rehabilitación de campos deportivos, así como otros que mantengan la imagen de la cabecera municipal y sus localidades.						
	E002	Mantenimiento y Limpieza A Velocidades Y Espacios Públicos	TEAPA	\$	-1 ACCION	P.N.2024
Línea de Acción: 2.1.5.6 Revisar el sistema de alumbrado público para su mantenimiento y rehabilitación que garanticen el adecuado servicio del mismo.						
	E003	Alumbrado Público	TEAPA	\$17,699,000.00	1 ACCION	P.N.2024
				\$29,969,546.20		
EJE RECTOR 3. IMPULSO AGROINDUSTRIAL, TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO						
Objetivo 3.1 Contribuir a generar las condiciones óptimas para mejorar la economía local competitiva, y productiva, considerando las características productivas del municipio.						
Estrategia 3.1.1 Fortalecer a los productores del sector primario del municipio para que realicen sus actividades de manera eficiente mediante el apoyo, otorgación de insumos básicos, asesorías técnicas y gestión de apoyos federales y estatales.						
Línea de Acción: 3.1.1.2 Implementar un programa que incluya la implementación de superficies de cultivos finca principalmente agrícolas.						
	F003	Desarrollo Agrícola	TEAPA	\$	-1 ACCION	P.N.2024
Línea de Acción: 3.1.1.3 Desarrollar y promover apoyo con los gobiernos federal y estatal para impulsar el mejoramiento técnico del ganado bovino y la tecnificación de la ganadería.						
	F001	Desarrollo Pecuuario	TEAPA	\$	-1 ACCION	P.N.2024
Estrategia 3.1.2 Fomentar el impulso integral del desarrollo turístico del municipio, mejorando la imagen y promoción estratégica de sus zonas de atractivo, riqueza cultural, sitios históricos y otros atractivos para captar un flujo creciente de visitantes tanto nacionales como internacionales.						
Línea de Acción: 3.1.2.1 Promover y difundir en los distintos medios al municipio de Teapa, como "Turismo Mayor", generando un mayor turismo local, nacional e internacional.						
	F010	Desarrollo Turístico	TEAPA	\$	1 ACCION	P.N.2024
Línea de Acción: 3.1.2.2 Promoción y difusión de las actividades culturales mediante la participación en las ferias municipal y estatal.						
	F030	Transacción Y Fomento Turístico	TEAPA	\$	1 ACCION	P.N.2024
				\$0.00		
EJE RECTOR 4 BIENESTAR, SALUD Y EDUCACION PARA ELDESARROLLO HUMANO						
Objetivo 4.1 Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando el acceso de los grupos sociales más vulnerables a programas de equidad social, promoviendo la cohesión social, la integración familiar y el respeto de valores comunitarios.						
Estrategia 4.1.1 Implementar una política de bienestar con logrados y brindar, atender a las estrategias Municipal, Estatal y Federal, con acciones en materia financiera que permitan el desarrollo del Municipio, fomentando de esta manera el fortalecimiento familiar mediante la implementación de programas que puedan atender el riesgo de las zonas más vulnerables.						
Línea de Acción: 4.1.1.1 Otorgar apoyo económico y en especie a la población de escasos recursos para la adquisición de medicamentos, cirugía, atención estomatológica, gastos funerarios, apoyos para productos alimenticios y apoyos diversos.						
	E025	Atención A Familias Y Población Vulnerable	TEAPA	\$	-1 ACCION	P.N.2024
Estrategia 4.2.1 Impulsar la participación activa de la población en programas de deporte, cultura y recreación, mediante la organización de eventos, talleres y actividades que fomenten la integración social, el desarrollo personal y el respeto de las tradiciones locales.						
Línea de Acción: 4.2.1.4 Organizar actividades deportivas que eleven los procesos formativos, recreativos y competitivos.						
	F000	Cultura Física	TEAPA	\$	-1 ACCION	P.N.2024
Línea de Acción: 4.2.1.5 Realizar actividades culturales como el carnaval, día de muertos entre otros.						
	E013	Actividades Culturales Y Artísticas	TEAPA	\$2,750,000.00	1 ACCION	P.N.2024
Línea de Acción: 4.2.1.6 Realizar talleres de lectura y desarrollo cultural a través de la coordinación de bibliotecas.						
	F008	Fomento A Las Expresiones Culturales Y Artísticas	TEAPA	\$6,752,814.14	1 ACCION	P.N.2024
				\$9,502,814.14		

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

EJE RECTOR 5 UN GOBIERNO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON FINANZAS SANAS							
<p>Objetivo 5.1 Contribuir a establecer una eficiente administración pública municipal bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia, honestidad, y equilibrio presupuestal, estableciendo sistemas de evaluación permanente de la gestión de las distintas áreas que permitan obtener mejores resultados en beneficio de la población del Municipio.</p> <p>Estrategia 5.1.1 Generar una administración pública municipal cercana a la gema, y que a su vez se caracterice por la eficiencia, compromiso, responsabilidad, que permita una adecuada utilización de los recursos materiales, humanos y financieros, que permita alcanzar las metas propuestas.</p> <p>Línea de Acción: 5.1.1.3 Instrumentar acciones de cabildo en favor de las tareas de gobierno y de la población del municipio.</p>							
P014	Inclusión, Participación Social Y Relaciones Interinstitucionales Restauración Forestal	TEAPA	\$	-	1	ACCION	P.N.2026
P010	Coordinación De La Gestión Gubernamental	TEAPA	\$93,025,793.33	1	ACCION	P.N.2026	
<p>Estrategia 5.1.2 Promover la cultura de transparencia garantizando al ciudadano acceso a la información pública del gobierno municipal.</p> <p>Línea de Acción: 5.1.2.1 Mantener actualizado el portal de transparencia del municipio.</p>							
O001	Transparencia Y Rendición De Cuentas	TEAPA	\$	760,481.57	1	ACCION	P.N.2026
<p>5.1.2.3 Dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas, realizando evaluaciones específicas del uso y destino de los Recursos Federales Transferidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).</p> <p>Estrategia 5.1.3 Fomentar finanzas públicas sólidas, respaldadas por la ciudadanía, para maximizar los beneficios otorgados.</p> <p>Línea de Acción: 5.1.3.3 Aplicar programas de estímulos fiscales para incrementar sus ingresos.</p>							
PC08	Administración Tributaria	TEAPA	\$3,061,279.98	1	ACCION	P.N.2026	
E029	Registro E Identificación De La Población	TEAPA	\$3,094,435.13	1	ACCION	P.N.2026	
E052	Registro Patrimonial	TEAPA	\$2,209,933.98	1	ACCION	P.N.2026	
H001	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores	TEAPA	\$17,747,123.67	1	ACCION	P.N.2026	
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	TEAPA	\$2,000,000.00	1	ACCION	P.N.2026	
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales Y Pago De Liquidaciones	TEAPA	\$	-	1	ACCION	P.N.2026
MD01	Actividades de Apoyo Administrativo	TEAPA	\$164,026,661.20	1	ACCION	P.N.2026	
<p>5.1.3.5 Realizar los ajustes presupuestales pertinentes para mantener el Presupuesto de Egresos Municipal en relación directamente proporcional y equilibrado con la Ley de Ingresos.</p> <p>Estrategia 5.1.4 Fortalecer el comportamiento honesto de los funcionarios públicos, para combatir los actos de corrupción, impunidad, arbitrariedad y abusos de poder.</p> <p>Línea de Acción: 5.1.4.1 Coadyuvar a la implementación de las políticas públicas del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.</p>							
O002	Combate a la corrupción e impunidad	TEAPA	\$4,012,647.50	1	ACCION	P.N.2026	
			\$328,269,800.62				
EJE RECTOR 6 IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN							
<p>Objetivo 6.1 Contribuir a desarrollar una política de desarrollo social incluyente y con equidad, que se vincule de manera adecuada con las necesidades de las personas en vulnerabilidad para su atención.</p> <p>Estrategia 6.1.2 Generar las condiciones que permitan a mujeres y hombres del municipio, un trato equitativo e igualitario en la ejecución de sus actividades cotidianas.</p> <p>Línea de Acción: 6.1.2.1 Promoción y fomento de la comunicación no violenta para la igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, del estado y de nuestro municipio.</p>							
E050	Igualdad Sustantiva de Género	TEAPA	\$	-	1	ACCION	P.N.2026
			\$0.00				
EJE RECTOR 7 DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIDAD CON PERSPECTIVA GLOBAL							
<p>Objetivo 7.1 Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental en el municipio de Teapa, promoviendo una política eficaz de protección al entorno natural, prevención de la contaminación y manejo adecuado de residuos, especialmente aquellos que representan un riesgo para la salud pública, la biodiversidad y los ecosistemas locales.</p> <p>Estrategia 7.1.2 Impulsar acciones prácticas que sensibilicen y capaciten a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la gestión adecuada de los residuos sólidos y la implementación de las reservas ecológicas del municipio.</p> <p>Línea de Acción: 7.1.2.1 Fomentar en toda la sociedad teapense una cultura de cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable a través de los objetivos de la Agenda 2030.</p>							
F021	Gestión Estratégica Ante el Cambio Climático	TEAPA	\$	-	1	ACCION	P.N.2026
			\$0.00				
TOTAL POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026			\$444,923,482.59				

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



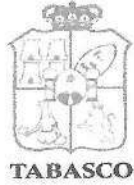
Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ANEXOS

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

[Vertical list of handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **13021 - PROTECCIÓN VIAL**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
Fin	Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los teapanecos, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social, regulando el tránsito eficiente en la vía pública y fomentando una cultura de prevención y asistencia para prevenir los efectos de las contingencias o desastres naturales	Tasa de variación de accidentes con afectaciones a la salud de las personas	$\frac{\text{Número de accidentes donde ocurrieron daños a la salud de las personas del año actual}}{\text{Número de accidentes donde ocurrieron daños a la salud de las personas del año anterior}} \cdot 100$	Eficacia	Anuario Estadístico y Geográfico de Tabasco	La población que transita en el municipio no contamina las calles lo que propicia la entrada de transporte público a todas las zonas posibles.
Propósito	La población del municipio de Teapa experimenta una disminución en el porcentaje de accidentes viales.	Tasa de variación de accidentes automovilísticos	$\frac{\text{Número de accidentes viales ocurridos en el año actual}}{\text{Número de accidentes viales ocurridos en el año anterior}} \cdot 100$	Eficacia	Informe anual de resultados	Los transeúntes respetan las señales y letreros viales en los caminos y
Componente 1	Servicio de vigilancia del tránsito Mejorado	Porcentaje del servicio de seguridad vial	$\frac{\text{Número de vialidades que cuenta con servicio de vigilancia del tránsito}}{\text{Total de caminos y carreteras en el municipio}} \cdot 100$	Eficacia	Registros Administrativos Inventario de vialidades del municipio	Se brinda seguridad vial y peatonal
Actividad 1.1	Vialidades del municipios que cuentan con el servicio de protección Vial	Porcentaje de vigilancia vial en las calles y avenidas del municipio	$\frac{\text{Número de calles y avenidas del municipio que cuenta con servicio de vigilancia del tránsito}}{\text{Total de calles y avenidas en el municipio}} \cdot 100$	Eficacia	Registros Administrativos	Se reduce los incidentes de tránsito en las principales vialidades
Actividad 1.2	Centros educativos que cuentan con vigilancia del tránsito	Porcentaje de vigilancia vial en los centros educativos del municipio	$\frac{\text{Número de centros educativos a los que se les ofrece el servicio de vigilancia del tránsito}}{\text{Centros educativos que requieren el servicio de vigilancia del tránsito}} \cdot 100$	Eficacia	Registros Administrativos	Se reduce los incidentes viales cerca de los centros educativos
Componente 2	Programa de señalización y numeración implementado.	Porcentaje de señalamientos viales en el municipio	$\frac{\text{Número de señalamientos viales en óptimas condiciones}}{\text{Número de señalamientos viales en colocados en el territorio municipal}} \cdot 100$	Eficacia	Registros Administrativos	La población respeta las señales de tránsito
Actividad 2.1	Adquisición de señalética y letreros viales	Porcentaje de adquisición de señalética y letreros viales	$\frac{\text{Número de señalamientos viales programados para adquirir}}{\text{Número de señalamientos viales programados para adquirir}} \cdot 100$	Eficacia	Registro de compras	Se cuenta con las condiciones técnicas y sociales
Actividad 2.2	Mantenimiento de letreros viales y señalética en las calles del municipio.	Porcentaje de mantenimiento de la señalética.	$\frac{\text{Número de señalamientos viales a los que se les dio mantenimiento}}{\text{Número de señalamientos viales que requieren mantenimiento}} \cdot 100$	Eficacia	Informe de actividades	Los señalamientos no presentan actos vandálicos
Componente 3	Educación y difusión de la cultura vial Fomentada	Porcentaje de campañas de educación vial realizadas.	$\frac{\text{Campañas de Educación Vial Realizadas}}{\text{Campañas de Educación Vial Programadas}} \cdot 100$	Eficacia	Reportes de eventos de cultura vial.	La gente aplica los conocimientos adquiridos para el respeto de la vialidad y el tránsito.
Actividad 3.1	Realización de eventos de educación vial.	Porcentaje población capacitada	$\frac{\text{Reconocimientos Entregados}}{\text{Población Inscrita}} \cdot 100$	Eficacia	Listas de asistencia	Las personas acuden a los eventos de cultura vial.
Actividad 3.2	Capacitación a los cuerpos de tránsito del municipio.	Porcentaje de capacitaciones a los cuerpos de tránsito.	$\frac{\text{Agentes de tránsito que reciben su reconocimiento}}{\text{Total de agentes de tránsito}} \cdot 100$	Eficacia	Lista de asistencia.	Los elementos desempeñan mejor sus funciones

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EIPA-PROTECCION CIVIL						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
Fin	Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los teapanecos, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social, regulando el tránsito eficiente en la vía pública y fomentando una cultura de prevención y asistencia para prevenir los efectos de las contingencias o desastres naturales	Porcentajes de atención de emergencias provocadas por fenómenos perturbadores	$\frac{\{(\text{Número de emergencias por fenómenos perturbadores atendidas}) / (\text{Número de emergencias por fenómenos perturbadores ocurridos}) - 1\} * 100}{}$	Eficacia	Informe anual de actividades Registros administrativos	La población se siente segura, a pesar de las características naturales del territorio
Propósito	La coordinación de Protección Civil es fortalecida para la prevención y reducción de la ocurrencia y las afectaciones por siniestros o desastres	Tasa de Variación del Porcentaje de población beneficiada con el programa Protección Civil.	$\frac{\{(\text{Población atendida con el programa de protección civil año actual}) / (\text{Población atendida con el programa de protección civil año anterior}) - 1\} * 100}{}$	Eficacia	Registros Administrativos	Se fortalece el sistema Protección Civil, el municipio cuenta con un
Componente 1	Sistema de protección civil municipal fortalecido.	Tasa de variación anual de equipos y herramientas adquiridos	$\frac{\{(\text{Equipos y herramientas adquiridos año actual}) / (\text{Equipos y herramientas adquiridos año anterior}) - 1\} * 100}{}$	Eficacia	Inventario	Existe una mejor coordinación para la operatividad de la coordinación
Actividad 1.1	Sistema de protección civil municipal fortalecido.	Porcentaje del personal de protección civil capacitados para el desempeño de sus funciones	$\frac{\{(\text{Elementos de la coordinación capacitados}) / (\text{Total de elementos de la coordinación})\} * 100}{}$	Eficacia	Listados de asistencia de capacitación Reporte de la Dirección de Protección Civil	Los elementos de la coordinación mejoran su desempeño.
Actividad 1.2	Brindar capacitación a los elementos de la coordinación	Porcentaje de herramientas y equipos suministrados	$\frac{\{(\text{Herramientas y equipos adquiridos}) / (\text{Herramientas y equipos que se requieren})\} * 100}{}$	Eficacia	Requisiciones Facturas	Se les da el uso adecuado a las herramientas y equipos
Componente 2	Dotar de herramientas y equipos de trabajo a los elementos de la coordinación	Tasa de variación anual de atención a casos de emergencias y solicitudes de la población	$\frac{\{(\text{Casos de emergencia y solicitudes de la población atendidas año actual}) / (\text{Casos de emergencia y solicitudes de la población atendidas año anterior}) - 1\} * 100}{}$	Eficacia	Informes de actividades	La ciudadanía se muestra conforme con el servicio recibido
Actividad 2.1	Brindar Atención oportuna a emergencias como incendios, siniestros y desastres naturales	Porcentaje de atención a emergencias suscitadas	$\frac{\{(\text{Emergencias atendidas}) / (\text{Emergencias ocurridas})\} * 100}{}$	Eficacia	Informes de actividades Registros Administrativos	Se presentan fenómenos hidrometeorológicos atípicos
Actividad 2.2	Atención a solicitudes de la población como enjambres de abejas, presencia de fauna nociva, entre otros	Porcentaje de atención a solicitudes de la población	$\frac{\{(\text{Solicitudes atendidas}) / (\text{Solicitudes recibidas})\} * 100}{}$	Eficacia	Informes de actividades Solicitudes	Existe una respuesta oportuna ante el llamado de la población
Componente 3	Cultura de la protección civil fomentada	Porcentaje de acciones realizadas para el fomento de protección civil en el municipio	$\frac{\{(\text{Acciones Realizadas para el Fomento de Protección civil en el municipio (realizadas}) / (\text{Acciones Realizadas para el Fomento de Protección civil en el Municipio Programadas})\} * 100}{}$	Eficacia	Informes de actividades Plan de trabajo	La población adquiere una mayor conciencia en los protocolos de protección civil
Actividad 3.1	Realización de campañas para la concientización de la protección civil en la ciudadanía	Porcentaje de campañas de concientización de protección civil realizadas	$\frac{\{(\text{Campañas de concientización de protección civil realizadas}) / (\text{Campañas de concientización de protección civil programadas})\} * 100}{}$	Eficacia	Informes de actividades Plan de trabajo	La población participa activamente
Actividad 3.2	Realizar verificaciones locales comerciales para cumplir con los protocolos de protección civil	Porcentaje de verificaciones a locales comerciales realizados	$\frac{\{(\text{Locales comerciales del municipio verificados}) / (\text{Total de Locales comerciales del municipio})\} * 100}{}$	Eficacia	Registros de verificaciones Base de datos de locales comerciales	Los comerciantes van de manera positiva la realización de verificaciones

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E037- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los teapeños, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social	Tasa de variación de la incidencia delictiva	$(\text{Incidencia delictiva año en curso} / \text{Incidencia delictiva año anterior} - 1) \times 100$	Eficacia	Índice nacional de Incidencia Delictiva Municipal	Existe un convencimiento general de la población acerca de que es mejor llevar una vida dentro de la legalidad y no cometer actos ilícitos
Propósito	La administración municipal fortalece las capacidades operativas y mejora la imagen de la policía.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de capacidades operativas y mejora la imagen de la policía efectuada	$(\text{Acciones para el fortalecimiento de capacidades operativas y mejoramiento de imagen policial realizadas}) / \text{Acciones para el fortalecimiento de capacidades operativas y mejoramiento de imagen policial requeridas} \times 100$	Eficacia	Registros Administrativos, partes informativos	Los elementos de seguridad pública mejoran su desempeño, aumentando la confianza de la ciudadanía
Componente	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	$(\text{Elementos capacitados y evaluados}) / (\text{Elementos que requieren ser capacitados y evaluados}) \times 100$	Eficacia	Registros administrativos	Los elementos capacitados mejoran sus funciones
Actividad 1.1	Realización de capacitaciones	Porcentaje de elementos capacitados	$(\text{Elementos Capacitados}) / (\text{Elementos que requieren capacitación}) \times 100$	Eficacia	Reconocimientos de asistencia	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Actividad 1.2	Realización de Evaluaciones	Porcentaje de elementos Evaluados	$(\text{Elementos Evaluados}) / (\text{Elementos que requieren ser evaluados}) \times 100$	Eficacia	Resultados de evaluaciones	Los elementos cumplen con todos los requerimientos
Componente 2	Equipamiento y Parque vehicular y mejorado	Tasa de variación en los equipos para atención y reacción del sistema de seguridad pública	$(\text{Número de equipos para atención y reacción del sistema de seguridad pública año actual}) / (\text{Número de equipos para atención y reacción del sistema de seguridad pública año anterior}) - 1 \times 100$	Eficacia	Inventario de Órdenes de compra	Existe una mayor seguridad por parte de los elementos para desempeñar sus funciones
Actividad 2.1	Mejorar el equipamiento de protección de los elementos policíacos.	Porcentaje de elementos que se le dota de equipamiento y uniformes	$(\text{Elementos que se les dotó con equipamiento y uniformes}) / (\text{Elementos de la corporación}) \times 100$	Eficacia	Listado de Entrega y Recepción	El personal da un uso adecuado al equipamiento nuevo
Actividad 2.2	Mantener en óptimas condiciones al parque vehicular.	Porcentaje de vehículos funcionando en óptimas condiciones	$(\text{Vehículos a los que les proporciono mantenimiento}) / (\text{Vehículos que requirieron mantenimiento}) \times 100$	Eficacia	Orden de servicio Bitácora de Trabajo	Se hace un diagnóstico preventivo a tiempo para evitar daños mayores
Componente 3	Cobertura del servicio de seguridad pública mejorada	Porcentaje de cobertura de vigilancia policiaca	$(\text{Número de rutas de vigilancia existentes}) / (\text{Número de rutas de vigilancia requeridas}) \times 100$	Eficacia	Registros Administrativos	Se previene las conductas ilícitas en el municipio
Actividad 3.1	Realización de patrullajes	Porcentaje de rutas de patrullaje realizadas	$(\text{Sector de patrullaje recorridos}) / (\text{Sector de patrullaje programados}) \times 100$	Eficacia	Informe de Actividades	Las condiciones climatológicas permiten realizar los patrullajes
Actividad 3.2	Incorporar tecnología para la vigilancia mediante cámaras y equipo de radiocomunicación.	Porcentaje de adquisición de equipamiento tecnológico	$(\text{Equipos Tecnológicos Adquiridos}) / (\text{Equipos Tecnológicos Programados para Adquirir}) \times 100$	Eficacia	Orden de compra Inventario	Se brinda una atención rápida en casos de emergencia

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0091 - RECOLECCIÓN, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	UNIDAD DE VERIFICACIÓN	SUPERACION
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para desarrollarla y optimizarla a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades.	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	$\frac{[(\text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados año actual}) / (\text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados año anterior}) - 1] * 100}{100}$	Eficacia	Bitácoras de Recolección	La población en general percibe un entorno limpio que no afecta su salud.
Propósito	La población del municipio de Teapa se encuentra satisfecha por recibir un servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.	Tasa de variación porcentual de satisfacción sobre el servicio de recolección de residuos	$\frac{[(\text{Porcentaje de satisfacción del servicio de recolección al final de año}) / (\text{Porcentaje de satisfacción del servicio de recolección al inicio de año}) - 1] * 100}{100}$	Eficacia	Encuestas de satisfacción	La mayoría de la población se encuentra satisfecha con el servicio de recolección.
Componente 1	Servicio de recolección y traslado de residuos sólidos mejorado	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos	$\frac{(\text{Colonias y Localidades que cuentan con el servicio de Recolección de Residuos}) / (\text{Total de colonias y localidades del municipio}) * 100}{100}$	Eficacia	Rutas de Recolección	Existen las condiciones sociales y de infraestructura para brindar el servicio de recolección.
Actividad 1.1	Mantener Unidades recolectoras en óptimas condiciones.	Porcentaje de Unidades recolectoras funcionando adecuadamente	$\frac{(\text{Unidades recolectoras que se les brinda mantenimiento}) / (\text{Unidades recolectoras que requieren mantenimiento}) * 100}{100}$	Eficacia	Diagnósticos Orden de servicio	Existen las condiciones climáticas adecuadas para la operación de las unidades de recolección.
Actividad 1.2	Dotar de suficiente Materiales y equipos al personal de limpieza	Dotar de suficiente Materiales y equipos al personal de limpieza	$\frac{(\text{Materiales y equipos para el servicio de limpieza suministrados}) / (\text{Materiales y equipos para el servicio de limpieza requeridos}) * 100}{100}$	Eficacia	Requisiciones Entradas y Salidas de Almacén	El personal asignado al área de limpieza hace buen uso de los materiales y equipos.
Componente 2	Proceso de Disposición Final de Residuos Sólidos mejorado	Porcentaje de cumplimiento con los requerimientos normativos y técnicos para la operatividad del Relleno Sanitario	$\frac{(\text{Requerimientos normativos y técnicos con los que se cuenta para la operatividad del Relleno Sanitario}) / (\text{Requerimientos normativos y técnicos establecidos para la operatividad del Relleno Sanitario}) * 100}{100}$	Eficacia	Registros Administrativos Normativa Aplicada para el funcionamiento de los rellenos sanitarios	El proveedor entrega los recursos para el tratamiento de los residuos sólidos en tiempo y forma.
Actividad 2.1	Utilizar eficientemente la Capacidad de las unidades utilizadas para el traslado de residuos sólidos	Porcentaje de la capacidad instalada de las unidades recolectoras utilizadas	$\frac{(\text{Toneladas de residuos sólidos que pueden recolectar las unidades de acuerdo a su ruta}) / (\text{Toneladas ingresadas al Relleno sanitario para su disposición final}) * 100}{100}$	Eficacia	Registro de Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentables	Se asignan los recursos necesarios para garantizar la adecuada operación del
Actividad 2.2	Garantizar el Mantenimiento constante de las instalaciones del Relleno Sanitario del Municipio	Porcentaje de mantenimientos realizados al relleno sanitario	$\frac{(\text{Mantenimientos realizados a los caminos internos al relleno sanitario}) / (\text{Mantenimientos programados a los caminos internos al relleno sanitario}) * 100}{100}$	Eficacia	Plan de Trabajo Anual Bitácora de Actividades	Existen las condiciones técnicas y sociales para la realización de acciones de mantenimiento.
Componente 3	Cultura del manejo de residuos fomentada	Tasa de variación del cumplimiento con las disposiciones establecidas sobre el manejo de residuos sólidos	$\frac{(\text{Número de faltas administrativas reportadas por inadecuado manejo de residuos año anterior}) / (\text{Número de faltas administrativas reportadas por inadecuado manejo de residuos año actual}) - 1} * 100}{100}$	Eficacia	Registros Administrativos	La población del municipio cuenta con una adecuada cultura sobre el manejo de residuos sólidos.
Actividad 3.1	Realización de campañas a la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos	Porcentaje de realización de campaña para la concientización del adecuado manejo de los residuos sólidos	$\frac{(\text{Número de campañas realizadas}) / (\text{Campañas programadas}) * 100}{100}$	Eficacia	Plan Anual de Trabajo Informe de Actividades	La ciudadanía participa en las diferentes actividades.
Actividad 3.2	Realización de pláticas a centros educativos del municipio sobre los residuos sólidos	Porcentaje de realización de pláticas en centros educativos acerca del manejo de los residuos sólidos	$\frac{(\text{Pláticas impartidas en centros educativos}) / (\text{Pláticas programadas para impartir en centros educativos}) * 100}{100}$	Eficacia	Programa de pláticas a centros educativos Informe de actividades	Los alumnos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en sus hogares.

Nota: Se deberá llenar un Formato por cada programa presupuestario.

- SIGLAS:
 OD: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PND: Plan Estatal de Desarrollo
 PED: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Especiales
 PI: Programas Institucionales

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **1003 - MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE**

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	METODO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para desarrollarla y optimizarla a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades prioritarias de la población.	Tasa de vertación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa	(Total de Viviendas que cuentan con Servicio de drenaje y alcantarillado/ Total de viviendas en el municipio)*100.	Eficacia	Información Estadística y Geográfica del Estado para México en Cifras del INEGI	La población hace buen uso de la infraestructura de agua potable
Propósito	El municipio mejora en la calidad de Infraestructura en agua potable, para beneficio de la población.	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	(Población con acceso a Drenaje y Alcantarillado) / (Total de la población del municipio)*100	Eficacia	Información Estadística y Geográfica del Estado para México en Cifras del INEGI	La infraestructura funciona eficazmente sin fallos de fábrica
Componente 1	Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado mejorada.	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	(Número de actas de entrega-recepción realizadas) / (Número de actas de entrega-recepción Programadas)	Eficacia	Actas de Entrega de Recepción	Las condiciones políticas y sociales son adecuadas para dar uso a la infraestructura
Actividad 1.1	Realizar mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de contrataciones realizadas	(Obras de mantenimiento de infraestructura Ejecutadas) / (Obras de mantenimiento de infraestructura Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras.	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad 1.2	Realizar rehabilitación a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de obras de rehabilitación realizadas	(Obras de rehabilitación de infraestructura Ejecutadas) / (Obras de rehabilitación de infraestructura Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad 1.3	Realizar nuevas obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de obras de ampliación realizadas	(Obras de nueva Infraestructura Ejecutadas) / (Obras de nueva Infraestructura Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

- SIGLAS:
 ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PND: Plan Estatal de Desarrollo
 PLED: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Especiales
 PI: Programas Institucionales

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0006-URBANIZACIÓN		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	IMPACTO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Mejorar la infraestructura municipal para desarrollarla y optimizarla a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades.	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	(Número de la infraestructura que cuenta con las características requeridas / Total de infraestructura urbana en el municipio) *100	Eficacia	Informe Anual de obras / Plan anual de obras	Se contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de urbanización de su territorio
Propósito	Los habitantes del Municipio de Teapa mejoran su calidad de vida debido a las condiciones óptimas de infraestructura pública	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado.	(Infraestructura urbana que se le ha dado mejoramiento)/(Total de infraestructura urbana) *100	Eficacia	Informe Anual de resultados de obras / Plan anual de obras	La calidad de vida de la población se mejora
Componente 1	Los espacios públicos dentro del municipio son Mejorados	Porcentaje de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	(Obras realizadas para atender espacios públicos en mal estado)/(Reportes de obras de infraestructura urbana en mal estado realizados) *100	Eficacia	Actas de Entrega Recepción Registros Administrativo	Se Mejora la convivencia social
Actividad 1.1	Mantenimiento de espacios públicos.	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	(Obras de mantenimiento a espacios públicos Ejecutadas) /(Obras de mantenimiento a espacios públicos Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	La población hace buen uso de los espacios públicos
Actividad 1.2	Rehabilitación de espacios públicos que se adecuen a las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	(Obras de rehabilitación a espacios públicos Ejecutadas) /(Obras de rehabilitación a espacios públicos Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Se cuenta con la viabilidad técnica y social
Componente 2	Infraestructura Vial Mejorada	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura vial	(Número de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura vial) /(Número de acciones programadas para mejorar la infraestructura Vial) *100	Eficacia	Actas de Entrega Recepción	La infraestructura vial cuenta con las características técnicas requeridas
Actividad 2.1	Construcción de guarniciones y banquetas	Porcentaje de Construcción de guarniciones y banquetas	(Obras de Construcción de guarniciones y banquetas Ejecutadas) /(Obras de Construcción de guarniciones y banquetas Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas
Actividad 2.2	Construcción de calles de concreto y pavimento	Porcentaje Construcción de calles de concreto y pavimento	(Obras de Construcción de calles de concreto y pavimento Ejecutadas) /(Obras de Construcción de calles de concreto y pavimento Programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas
Componente 3	La red Alumbrado Público es mejorada	La red Alumbrado Público es mejorada	(Número de Acciones de rehabilitación y ampliación de la red de alumbrado público) /(Número de solicitudes para la rehabilitación y ampliación de la red de alumbrado público) *100	Eficacia	Informe de actividades Solicitudes	La población se moviliza dentro de las zonas con mayor iluminación en el municipio
Actividad 3.1.	Instalación de nuevas luminarias en las diferentes colonias y localidades del municipio	Instalación de nuevas luminarias en las diferentes colonias y localidades del municipio	(Número de luminarias nuevas instaladas en zonas que carecen de alumbrado público) /(Número de luminarias nuevas requeridas para instalar) *100	Eficacia	Informe de actividades Registros Administrativos	Se cuenta con las condiciones sociales satisfactorias
Actividad 3.2	Rehabilitación de la red de alumbrado pública	Rehabilitación de la red de alumbrado público	(Número de luminarias rehabilitadas) /(Número de luminarias que requieren rehabilitación) *100	Eficacia	Informe de actividades Reporte avance Físico de las obras	Se realiza un adecuado diagnóstico de las condiciones físicas del alumbrado público

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

- SIGLAS:
 ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PND: Plan Estatal de Desarrollo
 PLED: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Ejecutivos
 PI: Programas Institucionales

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 4023 -INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IMPUESTOS
Fin	Contribuir para que los habitantes del municipio de Teapa, puedan alcanzar un estilo de vida saludable e integral, por medio de la práctica de deportes, recreación y el acceso a la cultura.	Tasa de variación del mejoramiento de la infraestructura recreativa y deportiva	((Obras de Mejoría de la infraestructura deportiva y recreativa año actual) / (Obras de Mejoría de la infraestructura deportiva y recreativa año anterior)) *100	Eficacia	Informe anual de resultados	Mejora la cohesión social y la calidad de vida de los habitantes del municipio
Propósito	La Infraestructura recreativa y deportiva del municipio mejore sus condiciones para el óptimo desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento	Porcentaje Infraestructura recreativa y deportiva en condiciones adecuadas	(Infraestructura recreativa y deportiva en condiciones óptimas) / (Total de la Infraestructura recreativa y deportiva del municipio) *100	Eficacia	Informe Anual de resultados de obra Inventario de unidades deportivas y parques deportivos	Se difunde el uso y respeto de las instalaciones de unidades deportivas, parques y jardines.
Componente 1	Infraestructura recreativa y deportiva mejorada.	Porcentaje Infraestructura recreativa y deportiva mejoradas	(Obras de mejoramiento a la Infraestructura recreativa y deportiva realizadas/ Infraestructura recreativa y deportiva que requieren mejoramiento) *100	Eficacia	Reporte avance físico de las obras Registros Administrativos	La obra se lleva a cabo de manera correcta por el contratista.
Actividad 1.1	Mantenimiento de la Infraestructura recreativa y deportiva.	Porcentaje de Mantenimiento de la Infraestructura recreativa y deportiva.	(Obras de mantenimiento a la Infraestructura recreativa y deportiva realizadas) / (Obras de mantenimiento a la Infraestructura recreativa y deportiva programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance físico de las obras	Se tiene el acceso a todas las unidades deportivas, parques y jardines municipio.
Actividad 1.2	Creación de nueva Infraestructura recreativa y deportiva.	Porcentaje de creación de nueva Infraestructura recreativa y deportiva.	(Obras nuevas de Infraestructura recreativa y deportiva realizadas) / (Obras nuevas de Infraestructura recreativa y deportiva programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance físico de las obras	Existen condiciones técnicas para poder realizar la rehabilitación
Actividad 1.3	Equipamiento de Infraestructura recreativa y deportiva	Porcentaje de Equipamiento de Infraestructura recreativa y deportiva	(Obras de equipamiento de Infraestructura recreativa y deportiva realizadas) / (Obras de equipamiento de Infraestructura recreativa y deportiva programadas) *100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance físico de las obras	Existen condiciones técnicas para poder realizar el equipamiento

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

SIGLAS:
 ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PND: Plan Estatal de Desarrollo
 PLED: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Especiales
 PI: Programas Institucionales

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPOSITOS
Fin	Contribuir a establecer una eficiente administración pública municipal bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia, honestidad, y equilibrio presupuestal, estableciendo sistemas.	Porcentaje de las dependencias que cumplen con un sistema eficiente.	$(\text{Número de dependencias que cumplen con un sistema eficiente} / \text{Total de dependencias que hay en el municipio}) * 100$	Eficiencia	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los ciudadanos perciban un sistema eficiente al hacer peticiones de información al municipio.
Propósito	Los ciudadanos de Teapa consultan con facilidad las acciones que el gobierno municipal emprende en su representación.	Porcentaje de requerimientos.	$(\text{Número de requerimientos de información atendidos} / \text{Total de requerimientos de información}) * 100$	Eficacia	Portal de Transparencia del Municipio de Jalapa	Que los ciudadanos interesados en saber sobre las acciones del gobierno.
Componente 1	Mecanismos de transparencia y acceso a la información en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Mejorados	Porcentaje de los mecanismos que fueron mejorados en las áreas del Ayuntamiento.	$(\text{Número de áreas que mejoraron sus mecanismos de transparencia y acceso a la información} / \text{Total de áreas que existen en el Ayuntamiento}) * 100$	Eficiencia	Registros administrativos	Los ciudadanos que consultan información puedan usar los mecanismos.
Actividad 1.1	Capacitación a los enlaces en los diferentes sistemas de la unidad de transparencia.	Porcentaje de enlaces capacitados en los sistemas de la unidad de transparencia.	$((\text{Número de enlaces que fueron capacitados} / \text{Total de enlaces existentes en el Ayuntamiento}) * 100$	Eficiencia	Plan de capacitación	Que las capacitaciones sean las óptimas para que el personal pueda hacer sus funciones con plenitud.
Actividad 1.2	Optimización de los procesos internos para el trámite de respuesta.	Eficacia de los trámites para dar una respuesta.	$(\text{Número de solicitudes que se les dio una respuesta eficaz} / \text{Total de solicitudes que se enviaron a las dependencias}) * 100$	Eficiencia	Registros administrativos	Que el presupuesto sea suficiente para operar los.
Componente 2	Cultura de transparencia gubernamental Fomentada	Porcentaje de tipos de medios que ocupa el ente público para fomentar la cultura de transparencia.	$((\text{Número de tipos de medios que utiliza el Municipio para la fomentación} / \text{Total de medios posibles que puedan difundir sobre la importancia de transparencia}) * 100$	Calidad	Pag. Oficial del Ayuntamiento	Que los medios de comunicación coadyuven a la difusión sobre la importancia de la transparencia y acceso a la información.
Actividad 2.1	Capacitación al personal sobre la importancia de la cultura de la transparencia y acceso a la información.	Porcentaje del personal capacitado sobre temas de cultura de transparencia y acceso a la información.	$((\text{Número de personas capacitadas sobre la importancia de la cultura de transparencia} / \text{Total de personal en el ayuntamiento}) * 100$	Eficiencia	Plan de capacitación	Que las personas que interactúan con los empleados o el sistema de transparencia puedan tener declaraciones positivas sobre el sistema de transparencia.
Actividad 2.2	Implementación de la normatividad.	Porcentaje de cumplimiento de la normativa.	$(\text{Número de direcciones que integran la administración municipal que cumplen con la normatividad actual} / \text{Total, de direcciones que integran la administración municipal}) * 100$	Eficacia	Registros administrativos	Que la normatividad que plasma los poderes superiores se entienda y sea eficiente para los procesos administrativos.

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **0002- COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
Fin	Contribuir a Fortalecer el comportamiento honesto de los funcionarios públicos, para combatir los actos de corrupción, impunidad, arbitrariedad y abusos de poder.	Porcentaje de la población que percibe la correcta aplicación de la normatividad de las áreas administrativas	{ Porcentaje de la población que percibe la correcta aplicación de la normatividad de las áreas administrativas / TDHM}*100	Eficacia	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los ciudadanos perciban un sistema eficiente al hacer peticiones de información al municipio
Propósito	La ciudadanía recibe servicios y realiza trámites sin que medien actos de corrupción	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos	{(Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos / Total de Expedientes de Investigación iniciado s por la Autoridad Investigadora)*100	Eficiencia	Portal de Transparencia del Municipio de Jalapa	Los servidores públicos cumplen con el marco normativo y conducen su actuar bajo los principios y reglas de integridad, para evitar ser señalados y en su
Componente 1	Programas de auditorías implementados para evaluar el desempeño a programas y proyectos del municipio.	Porcentaje de implementación de auditorías	{ Número de procesos de auditorías que se implementaron/ Total de programas y proyectos del municipio}*100	Calidad	Registros administrativos	Los ciudadanos que consultan información puedan usar los mecanismos.
Actividad 1.1	Seguimiento de los lineamientos para hacer las auditorías a las dependencias.	Tasa de variación de auditorías a dependencias	{(Número de auditorías a dependencias final/ Número de auditorías a dependencias inicial)-1}*100	Economía	Plan de capacitación	Que las capacitaciones sean las óptimas para que el personal pueda hacer sus funciones con plenitud.
Actividad 1.2	Creación de programas presupuestarios con énfasis en la normatividad vigente.	Porcentaje de toma de decisiones con información previa	{(Número de programas construidos con evidencia empírica/Total de programas construidos)}*100	Eficacia	Registros administrativos	Que el presupuesto sea suficiente para operar los procesos internos.
Componente 2	Decálogo y Manual de Ética elaborado para promover y fortalecer los mecanismos de regulación interna para la prevención y combate a la corrupción en áreas y procesos críticos.	Tasa de variación de talleres para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos.	{(Número de talleres impartidos para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos final/Número de talleres impartidos para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos Inicial)*100	Eficacia	Pag. Oficial del Ayuntamiento	Que los medios de comunicación coadyuven a la difusión sobre la importancia de la transparencia y acceso a la información
Actividad 2.1	Capacitación del personal.	Porcentaje de personas capacitadas	{(Número de personas capacitadas/ Total del personal que trabaja en el área administrativa)*100	Economía	Registros administrativos	Que las personas estén interesadas en recibir información o asesoramiento sobre el uso de información pública.
Actividad 2.2	Desarrollo de las normas y reglamentos del municipio.	Tasa de variación de las personas que fueron sancionadas por desconocer las normas	{(Número de personas que fueron sancionadas por una falta administrativa final/Número de personas que fueron sancionadas por faltas administrativas Inicial)*100	Economía	Plan de capacitación	Que las personas que interactúan con los empleados o el sistema de transparencia puedan tener declaraciones positivas sobre el sistema de transparencia.

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the table]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

**TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO DEL EJERCICIO FISCAL
2026.**

CATEGORÍA	PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS NETAS		TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	8,000.00	89,000.00	-	-	8,000.00	89,000.00
SINDICO DE HACIENDA	7,000.00	88,000.00	-	-	7,000.00	88,000.00
REGIDORES	7,000.00	87,000.00	-	-	7,000.00	87,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
SUBCONTRALOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SUBDIRECTOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	4,500.00	73,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	84,000.00
SECRETARIO TECNICO	4,500.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	83,000.00
ASESOR	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
COORDINADOR GRAL	4,500.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	83,000.00
COORDINADOR	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
SECRETARIO TECNICO	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	82,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	3,500.00	70,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	80,000.00
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	3,500.00	70,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	80,000.00
JEFE DE OFICINA	3,500.00	69,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	79,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	3,500.00	65,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	75,000.00

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

JUEZ CALIFICADOR	3,500.00	65,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	75,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OFICIAL CARNICERO	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
CAPTURISTA	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
CHOFER	2,000.00	30,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	40,000.00
SOLDADOR	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
SECRETARIA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
BIBLIOTECARIA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
INSPECTOR	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
NIÑERA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MECANICO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
AYUDANTE CARNICERO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
BOMBERO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
VELADOR	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
DELEGADOS						
DELEGADO	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
SUBDELEGADO	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

JEFE DE SECTOR	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECCION	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO						
COMISARIO	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
SUBDIRECTOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SUBOFICIAL	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
POLICIA 1RO	4,500.00	72,000.00	1,000.00	40,000.00	5,500.00	83,000.00
POLICIA 2DO	3,500.00	70,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	80,000.00
POLICIA 3RO	3,500.00	65,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	75,000.00
POLICIA UA	3,500.00	60,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	70,000.00
POLICIA UR	3,500.00	60,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	70,000.00
POLICIA	3,500.00	55,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	65,000.00
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS						
(Ninguno)	2,000.00	50,000.00	-	-	2,000.00	50,000.00

El presente tabulador contiene importes netos de percepciones ordinarias y extraordinarias mensuales netas pagaderas a los servidores públicos en congruencia con el artículo 16, fracción I, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; en función de la categoría que ostente. Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos salariales.

Las remuneraciones del personal de Base_sindicalizado, se establecen conforme a las condiciones generales de trabajo vigentes, que se tienen establecidas con los representantes sindicales, legalmente constituidos, con los que acuerdan los incrementos salariales.

Las percepciones extraordinarias se dividirán en 12 o 6 meses dependiendo la naturaleza del concepto de pago.

Asimismo, en el apartado de prestaciones variables y/o extraordinarias mensuales netas, se Incluyen los importes pagados una o dos veces al año o según corresponda, divididos entre doce, por concepto de aguinaldo, gratificación de fin de año, prima vacacional, estímulos, compensación, compensación extraordinaria, bono trimestral, bonos del día de reyes, día de las madres, día del padre, entre otros, que contemplan las Condiciones Generales de Trabajo, Minuta de Acuerdo Sindical, o bien, lo estipulado en el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco. El presente tabulador no incluye los montos por estímulo de antigüedad que se otorgan a los trabajadores que cumplen años de servicio; éstas no podrán rebasar junto con las percepciones ordinaria netas los máximos establecidos entre ambas columnas como máximo; por lo que el excedente que se plasma en el máximo de percepciones extraordinarias aplica

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

exclusivamente para el periodo del mes de diciembre del ejercicio fiscal a que corresponda el tabulador autorizado.

La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las deducciones de conformidad con las disposiciones fiscales.

ANALÍTICO DE PLAZAS 2026, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO.

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

En cumplimiento a la norma para armonizar la presentación de la información con fundamento en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a continuación, se presenta el Analítico de Plazas 2026.

ANALITICO DE PLAZAS 2026

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	8,000.00	89,000.00
	SINDICO DE HACIENDA	1	7,000.00	88,000.00
	REGIDORES	3	7,000.00	87,000.00
	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	6,000.00	86,000.00
	CONTRALOR MUNICIPAL	1	6,000.00	86,000.00
	DIRECTOR	13	6,000.00	86,000.00
	SUBCONTRALOR	1	6,000.00	85,000.00
	SUBDIRECTOR	14	6,000.00	85,000.00
	SECRETARIO PARTICULAR	1	5,500.00	84,000.00
	SECRETARIO TECNICO	1	5,500.00	83,000.00
	ASESOR	5	5,000.00	83,000.00
	COORDINADOR GRAL	6	5,500.00	83,000.00
	COORDINADOR	45	5,000.00	83,000.00
	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	1	5,000.00	83,000.00
	TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA	1	5,000.00	83,000.00

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA	1	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	5,000.00	83,000.00
SECRETARIO TECNICO	1	5,000.00	82,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	40	4,500.00	80,000.00
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	1	4,500.00	80,000.00
JEFE DE OFICINA	40	4,500.00	79,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,500.00	75,000.00
JUEZ CALIFICADOR	1	4,500.00	75,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	35	3,000.00	45,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	3	3,000.00	45,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS	12	3,000.00	45,000.00
OFICIAL CARNICERO	7	3,000.00	45,000.00
CAPTURISTA	15	3,000.00	45,000.00
CHOFER	5	3,000.00	40,000.00
SOLDADOR	2	3,000.00	35,000.00
SECRETARIA	5	3,000.00	35,000.00
BIBLIOTECARIA	1	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	43	3,000.00	35,000.00
MECANICO	3	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	1	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	3	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	1	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	3	3,000.00	30,000.00
VELADOR	3	3,000.00	30,000.00
DELEGADO	15	1,500.00	15,000.00
SUBDELEGADO	19	1,500.00	15,000.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

JEFE DE SECTOR	27	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECCION	4	1,500.00	15,000.00
COMISARIO	1	6,000.00	86,000.00
SUBOFICIAL	5	6,000.00	85,000.00
POLICIA 1RO	7	5,500.00	83,000.00
POLICIA 2DO	17	4,500.00	80,000.00
POLICIA 3RO	38	4,500.00	75,000.00
POLICIA UA	3	4,500.00	70,000.00
POLICIA UR	9	4,500.00	70,000.00
POLICIA	137	4,500.00	65,000.00
TOTALES	618		

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
BASE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	147	3,000.00	45,000.00
	OPERADOR DE MAQUINARIA	23	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL DE SERVICIOS	122	3,000.00	45,000.00
	CAPTURISTA	17	3,000.00	45,000.00
	CHOFER	14	3,000.00	40,000.00
	BIBLIOTECARIA	19	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE SERVICIOS	14	3,000.00	35,000.00
	NIÑERA	6	3,000.00	30,000.00
	MECANICO	1	3,000.00	30,000.00
	INTENDENTE	2	3,000.00	30,000.00
TOTALES		366		

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
EVENTUAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	4,500.00	80,000.00
	JEFE DE OFICINA	8	4,500.00	79,000.00

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	65	3,000.00	45,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS	27	3,000.00	45,000.00
OFICIAL CARNICERO	10	3,000.00	45,000.00
CHOFER	5	3,000.00	40,000.00
SECRETARIA	3	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	71	3,000.00	35,000.00
INSPECTOR	5	3,000.00	30,000.00
NIÑERA	4	3,000.00	30,000.00
AYUDANTE CARNICERO	3	3,000.00	30,000.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	7	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	15	3,000.00	30,000.00
MAESTRA	7	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	4	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	3	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2	3,000.00	30,000.00
BOMBERO	10	3,000.00	30,000.00
VELADOR	5	3,000.00	30,000.00
TOTALES	262		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

En caso de tener presupuesto disponible y con autorización del Presidente Municipal, se podrán autorizar plazas y categorías adicionales a las contempladas en el presupuesto inicial de acuerdo a las necesidades de la administración o por mandato de autoridad judicial.

En caso de que se obtengan ingresos extraordinarios por concepto de convenios Estatales o Federales se podrán anexar categorías y salarios de manera temporal de acuerdo a lo estipulado en convenios.

El presente presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, fue aprobado por los integrantes del Honorable Cabildo, mediante el siguiente:

ACUERDO AO.16.05/26/12/2025.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción V, 65, fracción III, 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 37 y 38, fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 61, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprueban el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, y sus anexos Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias Mensuales Netas de los Servidores Públicos y Analítico de Plazas, para el mismo ejercicio fiscal, del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, agregándose al apéndice para constancia legal. Se instruye al secretario del ayuntamiento girar los oficios pertinentes para publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, para su debida observancia, remitiendo para tal efecto copia certificada y digital del presupuesto y sus anexos a la dependencia correspondiente, acompañadas de la certificación de este acuerdo. Lo anterior, en concordancia al oficio DP/301.12/2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, suscrito por el Director de Programación José Domingo Narez Alvarado y sus anexos oficio DAM/143.12/2025 de esa misma fecha con Tabulador y Analítico de Plazas generado por el Director de Administración Rafael Antonio Hernández Cabal.-----

DADO EN LA SALA DE CABILDO REGIDOR "MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA" DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIECISEIS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal

Alexia Fernández Domínguez Cano
Síndico de Hacienda/Segunda Regidora

(Vertical list of signatures)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027


Fabiola Trinidad Salazar Armengol
Tercera Regidora


Irene de la Cruz Carrasco
Cuarta Regidora



María del Carmen López Rivera
Quinta Regidora


Manuel Liargo Díaz
Secretario del Ayuntamiento

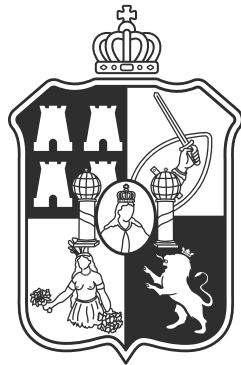
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN III, 47, 54, FRACCIÓN III, 65, FRACCIÓN II Y 78, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA, EN LA SALA DE CABILDO REGIDOR "MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA" DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.




Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal


Manuel Liargo Díaz
Secretario del Ayuntamiento





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: OBqUsKklvN0omtzO5mrD95Ritbt6BJFXvRtH/Tq/LeldO6G+TWWGvtH/QQspw/aQEyxcP75tKr1RZ/AaqXR8K/H4DDue4We+jW44uW4OqmXeUoP/MZCKSD60d5THL1p6xLe1woL33w6Aw9U24KnEj5xrh00QaEqQExNpskN5/gAKTKaccWVuvKi4HleT2x18JqTIJ0DKC1ufHo9l+DW86G/lrj/FVzQq46sQp/f0gQ5hixrDdj7AZRGvUT5fnN0ef5rnEdfrpdIWwTrpdO0LK3SIVLk96b6f79YIYMgiY1mEfB6uqXhvxuLLjTbtaEnV5IsWmhZSbhN3eZauqHY1g=
=